CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6475282 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **WILSON BASTOS DELGADO**, domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía nro. 91.238.400 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución 01-02697 del 17 de octubre de 2024 y Acta de Posesión nro. 553 del 17 de octubre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución 01-02697 del 17 de octubre de 2024 , expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **EFRAIN MANTILLA SERRANO** identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91.266.464 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la firma **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S** identificada con NIT. **804009463** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 6475282
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 10- SISTEMAS).
Valor del contrato	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($26.209.807).
Plazo de ejecución	148 días
Fecha de inicio	04/07/2024
Fecha de terminación	30/11/2024
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S
CDP NRO.	4524 del 20 de marzo de 2024
CRP NRO.	89824 del 4 de julio de 2024

Garantía nro.	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 400 - 47 - 994000101237 Fecha de expedición: 28/06/2024 Fecha de aprobación: 03/07/2024
Supervisor / Interventor	Edward Alberto Guerrero Pineda – Instructor Grado 20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Edward Alberto Guerrero Pineda – Instructor Grado 20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
457566624	2024-11-29	10.000.000,00
457566724	2024-11-29	12.025.043,00
457566924	2024-11-29	4.184.758,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 26.209.807,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 26.209.807,00
Valor ejecutado	$ 26.209.801,00
Valor pagado	$ 26.209.801,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 6,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
400 - 47 - 994000101237	Cumplimiento	5.241.961,00	03/07/2024 – 30/05/2025
	Salarios, Prestaciones Sociales	2.620.981,00	03/07/2024 – 30/11/2027
	Calidad de los elementos	5.241.961,00	03/07/2024 – 30/11/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:
No Aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31980491&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma SEIS PESOS MCTE ($6,00) del Registro Presupuestal nro. 89824 de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BUCARAMANGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Wilson Bastos Delgado
2024.12.11 09:23:23 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (e) CSET SENA

EFRAIN MANTILLA SERRANO
NIT: 804009463
Representante Legal
gerencia@herramientasindustrialesas.com

Elaboró: Edward Alberto Guerrero Pineda
Supervisor del Contrato No 6475282 de 2024